Alcaldía de Supía	ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CD-PS-20260229

FECHA DEL ACTA		22 de septiembre de 2026		
NUMERO DE PROCESO		CD-PS-20260229		
NUMERO DE CONTRATO		CD-PS-20260229		
ID SECOP		CO1.PCCNTR.9973069	EN	SECOP II
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	HECTOR MAURICIO TORRES ALVAREZ		
	CARGO	ALCALDE MUNICIPAL		
NOMBRE DEL CONTRATISTA		CORPORACIÓN CULTIVA		
No. DE IDENTIFICACION		901.902.024	DV	6
REPRESENTANTE LEGAL		MARCO AURELIO AGUIRRE GIRALDO		
OBJETO DEL CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN SOCIAL, RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DIRIGIDAS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O DIVERSIDAD FUNCIONAL, DEL MUNICIPIO DE SUPIA, CALDAS, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR, LA AUTONOMÍA, LA PARTICIPACIÓN Y LOS VÍNCULOS FAMILIARES Y COMUNITARIOS.		
VALOR RECURSOS		17.000.000,00 COP		
VALOR RECURSOS				
TOTAL CONTRATO		17.000.000,00 COP		
PLAZO (Indicar el plazo tal y como se pactó en el contrato)		El contrato tendrá una duración comprendida entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el cumplimiento de las actividades contratadas, en los siguientes términos: • Celebración del Día del Adulto Mayor programada para el 24 de septiembre de 2026. • Celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, programada para el 3 de diciembre de 2026.		
FECHA DE INICIO		22/09/2026		
FECHA DE TERMINACION PACTADA		4/12/2026		

VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION		
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO	20261133
	FECHA DE EXPEDICION	21/09/2026
APROBACION DE POLIZAS	ACTA NUMERO	
	FECHA	

SUPERVISOR (ES)	SONIA MILLEY VELARDE HERNANDEZ	C.C.	33.992.642

Las partes acordaron como fecha de inicio el día 22 de septiembre de 2026, y según el plazo pactado la fecha de terminación será el día 04 de diciembre del año 2026.

Para constancia firman los que en ella intervienen:

SONIA MILLEY VELARDE HERNANDEZ
Secretario de Salud y Asuntos Sociales
Supervisor

CORPORACIÓN CULTIVA
901.902.024
CONTRATISTA

Nota: Es responsabiliad del supervisor archivar el original en el expediente y trasladarlo para custodia a la Secretaría Jurídica, previa publicación en las plataformas digitales a que hubiera lugar.

Scanned with CamScanner